



DECRETO N° 1612 /

LAJA, Mayo 28 del 2010

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario de FRANCISCO JIMENEZ VILLA, Directivo, Grado 8* E.M. y LUIS ARROYO ARROYO, Auxiliar a contrata, Grado 17* E.M.
- 2.- Decreto Alcaldicio 3127 de fecha 11 de Agosto del 2009, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE" al Administrador Municipal
- 3.- Decreto 262, reglamento de viáticos sector público
- 4.- establecido en la Ley 18883 de 1989, Est. Adm. Para Funcionarios Municipales, y
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** Comedido funcionario a FRANCISCO JIMENEZ VILLA, Directivo, Grado 8* E.M. y LUIS ARROYO ARROYO, Auxiliar a contrata, Grado 17* E.M. por el día 28 de Mayo del 2010
- 2.- **DESTINO** El funcionario se dirigirá a la ciudad de Concepción para la entrega de antecedentes de proyectos a postular al Fondo de Iniciativa Local FRIL, conducirá vehículo Municipal patente BZ -PF 21 el Sr. Luis Arroyo Arroyo
- 3.- **PAGUESE** a los funcionarios señalados en el artículo primero viático correspondiente a un día sin pernoctar por el día 28 de Mayo del 2010

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


POR ORDEN DEL ALCALDE
MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MGV/ARD/jaiip
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas (2), Control Interno, interesados y Archivo SSMM